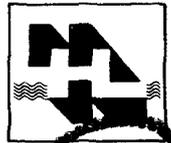




HOTELERA GUAYAQUIL S.A.

¡Donde la hospitalidad es una tradición!



Expediente # 87P2-76

Guayaquil, 5 de Octubre de 1992

Señor
Intendencia de Compañías
Presente

RECIBIDO

OCT 7 13 35 AM '92

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

REF.: TRANSFERENCIA DE ACCIONES ENTRE ISLASOL, COMERCIO, PROMOCION Y SERVICIOS E INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A. EN EL CAPITAL DE HOTELERA GUAYAQUIL S.A.

De mis consideraciones:

Dr. Fausto Idrovo A. en mi calidad de Gerente de Hotelera Guayaquil S.A., pongo en su conocimiento para los efectos correspondientes y en especial para el departamento correspondiente que la persona jurídica ISLASOL, COMERCIO, PROMOCION Y SERVICIOS ha cedido y transferido a la persona jurídica INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A. 619 acciones de diez mil sucres cada una ordinarias y nominativas y 57.771 acciones de mil sucres cada una ordinarias y nominativas, que la primera poseía en el capital accionariado de HOTELERA GUAYAQUIL S.A. en favor del segundo, tal como lo demuestro con la copia xerox de la comunicación enviada a esta Gerencia por el Cedente y el Cesionario.

Además le informo tal y conforme consta en la carta cesión firmada por el Cedente y Cesionario que a la presente acompaño, que en el actual aumento de capital que se sigue en Hotelera Guayaquil S.A. de la cantidad de S/.2.150'000.000,00 a S/.4.300'000.000,00, los derechos y beneficios que correspondían a ISLASOL, COMERCIO, PROMOCION Y SERVICIOS pasan a favor de INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A., la cual tendrá derecho a la cantidad de S/.63'961.000,00 repartidos en acciones de mil sucres.

Particular que pongo en su conocimiento para los efectos correspondientes.

Atentamente,
p. HOTELERA GUAYAQUIL S.A.

Dr. Fausto Idrovo A.
GERENTE



HOTELERA GUAYAQUIL S.A.

¡Donde la hospitalidad es una tradición!



Expediente #8782-76

Guayaquil, 5 de Octubre de 1992

Señor
Intendencia de Compañías
Presente

REF.: TRANSFERENCIA DE ACCIONES ENTRE PANIFICADORA MODERNA S.A. E
INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A. EN EL CAPITAL DE HOTELERA
GUAYAQUIL S.A.

De mis consideraciones:

Dr. Fausto Idrovo en mi calidad de Gerente de HOTELERA GUAYAQUIL S.A., pongo en su conocimiento para los efectos correspondientes y en especial para el departamento correspondiente que la persona jurídica PANIFICADORA MODERNA S.A. ha cedido y transferido a la persona jurídica INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A. 200 acciones de diez mil sucres cada una ordinarias y nominativas y 18.665 acciones de mil sucres cada una ordinarias y nominativas, que la primera poseía en el capital accionariado de Hotelera Guayaquil S.A. en favor del segundo, tal como lo demuestro con la copia xerox de la comunicación enviada a esta Gerencia por el Cedente y el Cesionario.

Además le informo tal y conforme consta en la carta cesión firmada por el Cedente y Cesionario que a la presente acompaño, que en el actual aumento de capital que se sigue en Hotelera Guayaquil S.A. de la cantidad de S/.2.150'000.000,00 a S/.4.300'000.000,00, los derechos y beneficios que correspondían a Panificadora Moderna S.A., pasan a favor de Inversiones Dogo (Dogosa) S.A., la cual tendrá derecho a la cantidad de S/.20'665.000,00 repartidos en acciones de mil sucres.

Particular que pongo en su conocimiento para los efectos correspondientes.

Atentamente,
p. HOTELERA GUAYAQUIL S.A.

Dr. Fausto Idrovo A.
gerente

RECIBIDO

OCT 7 10 36 AM '92

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS